

# DECRETO N° 0031 DE 2016

Por el cual se hace un encargo.

**EI ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 0233 del cinco (5) de Abril de dos mil dieciséis (2016) ordeno una comisión al señor al Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**, Alcalde de Bucaramanga, para viajar a la ciudad de Bogotá, D.C., durante los días Martes cinco (5) de Abril de 2016 a partir de las 4 p.m., Miércoles seis (6) y Jueves siete (7) de Abril de 2016, hasta que se reintegre a sus funciones y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, con el fin de cumplir funciones propias de su cargo ante entidades financieras y Asociación Bancaria.

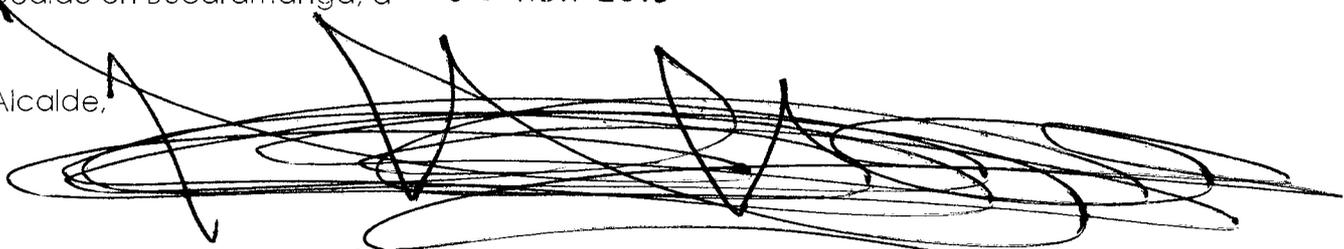
## DECRETA

**ARTICULO UNICO:** Encargar a la Doctora **OLGA PATRICIA CHACON ARIAS** identificada con la C.C 63.486.103 de Bucaramanga, Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días Martes cinco (5) de Abril de 2016 a partir de las 4 p.m., Miércoles seis (6) y Jueves siete (7) de Abril de 2016, hasta que se reintegre a sus funciones y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** cumpliendo compromisos oficiales en la ciudad de Bogotá,

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedido en Bucaramanga, a **05 ABR 2016**

El Alcalde,



**RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**  
Alcalde

Revisó: Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome  
Proyectó: Matilde Rueda A.